

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**CEA**Centro
de Estudios
Avanzados**VISTO**

El pedido presentado por la Directora del Doctorado en Semiótica, carrera cogestionada por el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, Dra. María Teresa DALMASSO, para la designación de la Dra. Alicia VAGGIONE como Directora Alterna de la carrera; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 24 del Reglamento Interno del CEA establece que todas las carreras de posgrado que se dicten en este Centro contarán con un Director y un Director Alterno y que los mismos, para el caso de los doctorados duran cinco años en su función y pueden ser renovados;

Que el 11 de septiembre de 2015 venció el plazo reglamentario de designación de la Directora Alterna de la carrera, Dra. Pampa ARÁN;

Que el artículo 25, inciso b) del mencionado Reglamento establece que al cumplirse el término de la designación prevista en la Artículo 24º para los Directores y Directores Alternos de las carreras de posgrado, la Dirección del CEA convocará al Comité Académico de la Carrera de Posgrado para que proponga hasta tres candidatos que serán evaluados por la Dirección, previa consulta al Consejo Asesor y luego elevará a las autoridades universitarias la propuesta de designación correspondiente;

Que el Consejo Académico del Doctorado ha acordado por unanimidad proponer la designación de la Dra. Alicia Vaggione como Directora Alterna de la carrera;

Que la Dra. Vaggione cuenta con los antecedentes necesarios para desempeñar con eficiencia las funciones para la que ha sido propuesta y ha aceptado;

Que el Consejo Asesor, en su sesión del 28 de abril pasado ha tomado conocimiento y ha aprobado dicha propuesta;

Que el Reglamento de la carrera establece que el Director y Director Alterno de la carrera serán designados por el Director del Centro de Estudios Avanzados y el Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, ad referendum de las autoridades correspondientes:

Por ello;

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**RESUELVE:**

Artículo 1º: Agradecer a la Dra. Pampa ARÁN su valiosa colaboración como Directora Alterna del Doctorado en Semiótica.

Artículo 2º: Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

Artículo 3º: Elevar a la Encargada de Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales, Lic. Silvina Cuella, a los efectos de tramitar la correspondiente resolución del Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades y su posterior envío a las autoridades correspondientes para solicitar al H. Consejo Superior la designación de la Dra. Alicia VAGGIONE como Directora Alternativa del Doctorado en Semiótica, desde el 11 de septiembre de 2015 y por el plazo reglamentario.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N°: 067/2016

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba